UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 287 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 23 ABR 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 861-2026-R y el Memorando N° 130-2026-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 663-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 404-2026-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Memorando Nº 43-2026-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración y el Informe N° 49-2026-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 130-2026-UNSCH-R, de fecha 23 de marzo de 2026, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación del Dr. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Deportes y Recreación de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 404-2026-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 10 de abril de 2026, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al Dr. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Deportes y Recreación de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 287-2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida la designación de la Dra. NANCY MAYLLOR CONTRERAS POMASONCCO en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Deportes y Recreación, Nivel F-3, de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP N° 000462), a partir del 23 de abril de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 23 de abril de 2026, al Dr. EDWIN HÉCTOR EYZAGUIRRE MALDONADO en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Deportes y Recreación de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP N° 000462).

Artículo 3°.- DISPONER que el referido profesional deberá suscribir la declaración jurada de percibir únicamente la remuneración correspondiente a su condición de docente universitario en la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 287 -2026-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

FESM/gods